

EL COMERCIO.

Martes 6 de Abril de 1875.

Año XXXIII.

Núm. 11 241.

CADIZ 6 DE ABRIL DE 1875.

Los periódicos revolucionarios sueñan con la reacción y de tal modo vienen asustados ante la lúgubre sombra que les persigue, que no parece sino que el país está siendo teatro de todo género de violencias para vengar los males que la revolución ha ocasionado.

Oigamos acerca de esto a *La Prensa*, no a la gaditana, sino a la de Madrid:

«La reacción, dice, ese terrible monstruo que a nombre de los errores y arbitrariedades de tiempos que pasaron para buscar sepultura en el olvido, tiene guerra declarada a todo progreso e idea de libertad, atrae a sí al partido dominante que, alucinado por el triunfo, no repara en la informe base sobre que apoya sus actos. Loco de alegría, injusto con el vencido, y lleno de despecho y cobarde animosidad contra todo adelanto realizado, pretende asegurar su porvenir con desatentadas e hipócritas medidas, sin reparar que este es el precio con que venden su alma al diablo de la reacción, y que en el reino del ángel malo es eterna la condenación para los réprobos.»

De todo podrá acusarse al gobierno actual menos de haber sido reaccionario, ni en la cuestión de personas, ni en la cuestión de principios.

Las personas han sido y son respetadas, como no lo fueron jamás en ninguno de los cambios políticos que se han verificado en España de cuarenta años a esta parte. De qué persecuciones han sido objeto los hombres políticos, militares y civiles, que han creado y sostenido aquí las situaciones revolucionarias? Acaso no lleguen a media docena los casos en que el gobierno ha hecho uso de sus facultades extraordinarias para contener en las manifestaciones de su despecho a personas determinadas. Fueron, por ventura, tan moderados y tan circunspectos los gobiernos anteriores?

Y en cuanto a los empleados, que se nos cite uno solo de los muchos ministerios que ha habido en los seis años y medio de revolución, que haya sido mas parco en decretar destituciones y cesantías. Y eso que lo que aquí hemos tenido ahora es algo mas, es mucho más que un cambio de ministerio. Se ha cambiado radicalmente de situación: hemos pasado, de un golpe, de la república, a la monarquía, y no así como quiera, sino a la monarquía legítima, a la monarquía misma derrocada en Setiembre de 1868. Todo el mundo está viendo en las oficinas del gobierno a un número grande de empleados de la revolución, mientras permanecen cesantes muchos de los que cayeron hace seis años por el solo motivo de haber sido fieles a la dinastía y a los poderes legítimamente constituidos. ¡Y todavía se habla de reacción!

«Pues qué diremos de la cuestión de principios! Casi todo lo que existía en Diciembre del año anterior se mantiene en pie. No se han innovado siquiera las leyes administrativas, apesar de su notoria incompatibilidad con toda situación verdaderamente conservadora. Las cuestiones religiosas son las únicas en que algo se ha reformado, y para eso dejando íntegra a las Cortes la de libertad de cultos, por respeto a la Constitución de 1869, que no existe de hecho, como no existe tampoco ninguna otra, pero que al cabo no está legalmente derogada.

«Podían quedar como estaban las cuestiones religiosas? Imposible! Eso hubiera sido lo mismo que sancionar en

nombre de la monarquía el escándalo de que una nación católica estuviese perpetuamente divorciada de Padre común de los fieles, y claro es que para restablecer las relaciones con la Santa Sede lo menos que podía hacerse es lo que el gobierno ha hecho, reconocer en la cuestión del pago de la dotación del culto y clero, en la cuestión del matrimonio civil y en la cuestión de enseñanza, el deber que tiene todo Estado católico, haya ó no tolerancia para otras creencias, de marchar de acuerdo y en perfecta armonía, con la Iglesia católica, con sus dogmas, con su doctrina y con su moral.

«¿Dónde, pues, está el monstruo de la reacción de que nos habla *La Prensa* en las líneas que hemos copiado mas arriba? Sino estuviésemos persuadidos de que enfermedades tan graves como la que ha padecido nuestra patria en los seis años y medio que ha pesado sobre ella de desastrosa dominación de las ideas revolucionarias no pueden curarse en pocos meses, el cargo que podría hacerse al gobierno no es ciertamente el que le hace *La Prensa*, de haber sido ó de estar siendo demasiado reaccionario, sino muy al contrario, el de haber respetado mas de lo justo, la obra de la revolución.

«Reaccionario el ministerio del señor Cánovas del Castillo! Todo lo que se diga en este sentido es simplemente cándido y pueril.

La Epoca hace en estos términos la narración de todo lo ocurrido respecto a la cuestión universitaria:

«La circular del señor marqués de Orozco de 26 de Febrero último, en la que se contienen las declaraciones sobre enseñanza con las que una corta minoría del profesorado no se muestra conforme, distaba mucho de ser, como *La Prensa* insinúa, un documento reaccionario. En ella se consignaban dos principios nuevos, nunca hasta el presente aceptados por los partidos conservadores de nuestro país, y que constituirán un verdadero adelanto si en vez de tomarlos como bandera para la lucha todos contribuyéramos a desenvolverlos y a afirmarlos. Nos referimos a la libertad de enseñanza, y al supuesto en que dicha circular está basada, de que el Estado y no la nación en su perfecta y constante integridad sea católico.

«La primera de estas declaraciones era tan sincera por parte del gobierno, que se hallan ya próximos a su terminación los trabajos emprendidos para dar cumplimiento a las promesas de los últimos ministros de la interinidad respecto de la materia importantísima de la validez de los estudios privados. La segunda declaración, sin prejulgar ningún punto de derecho constituyente, sienta una máxima vivamente reclamada por la inmensa mayoría de los españoles; la de que el Estado no debe dar una enseñanza contraria a sus creencias y sentimientos; pero tampoco tiene carácter de intolerancia ni de exclusión, pues sobre ofrecer al presente a todas las escuelas y a todas las opiniones ancho campo la libre concurrencia de la enseñanza oficial y de la privada, lo que la circular de 26 de Febrero veda es la agresión contra la religión católica y la propaganda del indiferentismo respecto de la religión positiva, que no toleran (y esto lo demostraremos latamente cuando se nos pida) la libre Inglaterra ni la democrática y federal Union americana.

«Esto por lo que concierne a la cuestión de principios. La de conducta ha sido mas grave de parte de la espresada minoría. Podían los profesores que no estuviesen conformes con aquellas máximas del gobierno adoptar dos caminos: el uno el de la representación respetuosa, razonada y dirigida por el conducto procedente; el otro, menos regular, el de la

renuncia de su cátedra, imitando el digno ejemplo que ha dado el señor D. Emilio Castelar. Cualquiera de esos caminos evitaba que la pasión política y los manejos de partido perturbasen la Universidad y perjudicasen a la enseñanza, y quizás a la juventud estudiosa; cualquiera de ellos evitaba una agitación y una lucha que, dadas las circunstancias que atraviesa el país y las necesidades y legítimas exigencias de la nueva situación, debían ser reprobadas por todo buen patriota y por todo ciudadano amante de la paz, del orden y de la ley; mas, por desgracia, el camino que eligió esa cortísima minoría, habitada a la dominación, a la que antes nos hemos referido, fué el de la desobediencia calculada, y acaso concertada, y el de la rebeldía.

Muchos dias antes de que llegara la noticia al gobierno, publicaron los diarios de Madrid (y despues se ha repetido el hecho) la de que algunos catedráticos de Universidad de provincia resistían abiertamente las últimas disposiciones sobre enseñanza del ministro de Fomento. Y en efecto, en la de Santiago, un profesor de historia natural y otro de farmacia, respondían a su inmediato jefe que no acataban y que no cumplirían las prescripciones de la circular y decreto mencionados, por no reconocer derecho en el gobierno a dictar esas disposiciones; y por consiguiente negaban la autoridad del último y se colocaban en actitud de abierta rebeldía. El hecho era tanto mas grave, cuanto que dichos profesores no vacilaban en alegar motivos políticos juntamente con otros académicos. Al mismo tiempo circulaba impresa, según se nos ha dicho, una violenta protesta contra los mencionados actos del gobierno; protesta enviada desde Madrid con intento de recoger firmas, pero tan violenta en la forma y tan poco en consonancia con las ideas, así como con la noción que de sus deberes tiene la inmensa mayoría del cuerpo docente, que casi sin escepcion fué devuelta en blanco, acompañada de rotunda negativa.

«Entretanto, el Consejo universitario de Santiago procedía, en la forma prevenida en el reglamento de Universidad, contra los profesores inobedientes, a quienes el rector suspendiera en sus funciones; procedimiento que se nos dice ha dado por resultado la separación de aquellos pronunciada por el Consejo. En tal situación y confirmando en parte el rumor de que la iniciativa de la ilegal y perturbadora resistencia había partido de Madrid, un catedrático de esta Universidad, celoso e ilustrado, mas poco dotado de tacto y medida y ardoroso e intransigente en sus opiniones, presentó al rector, con súplica de que la elevara al gobierno, y anunció inmediatamente en la prensa, no una representación ni una Memoria académica en defensa de un derecho que creía sin razón limitado, sino una protesta violenta en el fondo, de todos modos grave, y que terminaba haciéndose solidario el profesor de los que en Santiago se habían decarado en abierta resistencia y se hallaban sometidos a la jurisdicción académica.

Nada mas lejos de nuestro ánimo que agravar la situación, que deploramos, de ese profesor a quien celebráramos y aun pedimos al gobierno, que se causase la menor molestia y el menor perjuicio posible; mas como, bajo supuestos inexactos, el gobierno ha sido censurado y atacado por la medida que adoptó de enviar a Cádiz a recibir órdenes al señor Giner de los Rios, debemos decir en su justa defensa, que tenía poderosos motivos para no considerar la ruda y violenta protesta del mencionado profesor como un hecho individual y aislado, y para relacionarla con la cuestión general de orden público y con las disposiciones que en esta materia rigen, y con las facultades tambien generales que al primero competen y que el Código penal sanciona respecto de los funcionarios públicos en el caso de abierta desobediencia.

Tal es el estado presente del asunto. Los catedráticos de la facultad de derecho que se han presentado al gobierno,

lo han hecho en actitud de intercesion, a favor de un compañero y para que se le someta al procedimiento académico, sin que a nadie le haya ocurrido juzgar de la conducta del primero. Está demostrado, que la ilegal resistencia a las disposiciones del ministro de Fomento, así como la agitación que se ha tratado de promover son obra de una muy corta, aunque hasta aquí dominadora minoría de catedráticos, a quienes el espíritu político inspira, aun sin darse cuenta de ello, tanto o mas que el espíritu intransigente hasta el fanatismo de una escuela que repugna a la lidote nacional y que jamás ha sido popular en las aulas. En fin, la libertad de la ciencia, que dichos profesores invocan, no ha sido vulnerada ni debe figurar en la cuestión; ni por ella padece persecucion nadie, porque la libertad existe donde no hay monopolio ni coacción, donde no se persigue el libro, ni la enseñanza privada ni se hace, en suma, otra cosa que sustituir a la doctrina abusiva de la ilimitada independencia y de la irresponsabilidad del catedrático la de la competencia del Estado (que representa el conjunto de las luces y del saber de la nación) para organizar la enseñanza e introducir en ella la necesaria unidad.

De un artículo de *El Tiempo* que tiene por epígrafes *Auspicios favorables*, copiamos los siguientes párrafos:

No son ya presunciones las que pueden abrigarse acerca del término próximo de la guerra civil. Las adhesiones de oficiales importantes del campo carlista continúan en número considerable y la fracción exagerada del partido rebobta sus esfuerzos para acallar las voces que demandan la paz honrosa, ofrecida por el Rey legítimo. Inútil empeño del fanatismo intransigente contra la razón y la conveniencia. Estas recobran sus fueros a medida que se trate de sofocar sus quejas, y las cien trompetas de la fama, esa voz que no se sabe de dónde sale, por mas que se conozca dónde va, que se llama opinion pública, se abrirá camino, apesar de cuantas mordazas quiera ponerla esa especie de secta que, antes con el nombre de *Sociedad d' l' angel exterminador*, y ahora no queremos saber con que denominacion, fué siempre causa de inmensas desgracias para los monárquicos puros de mejor sentido, con gran quebranto de los intereses públicos.

Será en vano el empeño para estorbar a las madres de los navarros y vascos, que infundan en sus hijos el espíritu de conciliacion que ha de volverlos a sus hogares, abandonados hoy día por sostener fueros contra los que nadie atenta, y en defensa de una religion santa, que ellos debieran ser los primeros en ayudar a restablecer en sus derechos e intereses al Gobierno, que tanto se afana para conseguirlo, y aun se propone hacer mas si el auxilio de los buenos no le falta.

El correo de las Provincias Vascongadas recibido ayer es una prueba del espíritu conciliador que se va infiltrando en el ánimo de los que hasta el día han sido nuestros enemigos; los bloqueadores de los pueblos avanzados en la línea de defensa del Oriz fraternizan con los soldados de la patria en amistosa conferencia; hablan con interés de la paz, preguntan las condiciones necesarias para conseguirla y vuelven a sus atrincheramientos preocupados con la idea de la felicidad pasada que su país gozaba cuando, tranquilo, religioso y libre, era mirado con preferencia por el resto de España, que difundía en él a manos llenas la prosperidad y abundancia.

Las cartas recibidas de Barcelona dan cuenta del buen efecto que han producido en las provincias catalanas los últimos triunfos de nuestras tropas. La confianza reanuda por todas partes, y habrá aumentado sin duda al recibirse la noticia del glorioso hecho de

... telegrama oficial. Las acer-
... disposiciones del general Marti-
... Campos eran objeto de justísimos
elogios: puede asegurarse que desde el
principio de la guerra no han recibido
las facciones de Cataluña golpes mas
ruinosos, y existe la fundada creencia de
que el bizarro caudillo que levantó en
Sagunto la bandera de la monarquía
legítima constitucional, está destinado
a abatir al carlismo en las mismas mo-
ntañas donde inició hace tres años la
funesta lucha que viene devastando al
país.

Nos han llamado la atención las si-
guientes líneas que tomamos de una
carta de Barcelona dirigida a un colega
de Zaragoza.

«Muchas y muy buenas cosas podría
decir a Vd., pero aun no es tiempo: úni-
camente diré por hoy que la idea de la
paz adelanta mucho en este Principado.
El brigadier Estéban, que operó en
Olot, ha llegado y salido hoy para Ma-
drid con pliegos importantes del general
Martínez Campos, quien, militar y di-
plomático, después de haberse apodera-
do de la Estrella catalana, ha sabido en-
derezar hábilmente las cosas a la pronta
pacificación de esta importante co-
marca.

Supla por hoy la intencion a lo que
la pluma deje de decir.»

He aquí el texto verdadero de la car-
ta que el general Cabrera ha dirigido a
D. Carlos, con motivo de haber escrito
este sobre el papel la exoneración de los
cargos, títulos y honores que en el cam-
po carlista obtuvo durante la anterior
guerra civil el citado jefe.

«Señor: Porque libre de todo compro-
miso reconocí como rey de España a don
Alfonso XII, V. A., sin tribunal ni con-
sejo, ni más ley que su voluntad, me im-
pone una pena que es para todo militar
mas grave que la muerte. Este modo de
proceder es, sin embargo, mi mejor de-
fensa. Los carlistas, que aun vacilau,
ya ven lo que es D. Carlos y cuales son
su prudencia y su justicia. V. A., autor
de la sentencia, se ha encargado de eje-
cutarla, y puesto que la ejecución es un
hecho, qué debo yo decir? Lleve V. A.
las cruces y títulos que he ganado con
mi sangre, yo conservo las cicatrices
que los representan, y que Dios y la his-
toria juzgue la conducta de V. A. y la
mía. Por la paz doy gustoso cuanto he
podido ganar en la guerra. Dios asista a
V. A. y le inspire el único medio que le
queda de cumplir un deber que puede
anticipar la salvación de España.—Biarritz
26 de Marzo de 1875.—Ramon Ca-
brera.»

D. Carlos ha espedido un decreto man-
dando confiscar los bienes del comandante
que fué de su estado mayor, D. Luis
de Toledo, y que por el delito de deser-
ción sea fusilado si se le coge prisionero.
El documento a que el decreto se refiere
dice así:

«El consejo de guerra de generales
carlistas celebrado el 24 del próximo
pasado en la villa de Cherta (Maestrazgo)
para ver y fallar la causa instruida
a D. Luis de Toledo y de Belloch, ex-
ayudante del infante D. Alfonso y co-
mandante de caballería, jefe de estado
mayor de la brigada de Gandesa, dice
así:

Los oficiales generales de este ejér-
cito, reunidos en consejo de guerra para
ver y fallar la causa instruida por deser-
ción del comandante del arma de caba-
lería, jefe de estado mayor de la bri-
gada de Gandesa, D. Luis de Toledo y
de Belloch, siendo así que dicho jefe en
el momento que llegó a su noticia que
se iba a proclamar en los campos de Sa-
gunto a D. Alfonso XII como rey de Es-
paña, abandonó los bloques que le es-
taban confiados de la ciudad de Tortosa
y villa de Amposta, siendo el primero
de nuestros jefes que presentó su espada
al general iniciador de aquel movimien-
to. Por tanto, nosotros, en representa-
ción de nuestro angusto monarca don
Carlos VII (Q. D. G.) acordamos y fa-
llamos sea exonerado y pasado por las
armas dicho comandante D. Luis de
Toledo, é interin sea capturado, le sean
secuestrados por estos reales ejércitos
todos sus bienes. Lo que comunicamos
en nombre de S. M. el rey a las auto-

... y rondas de estos reales ejércitos
para su exacto cumplimiento, etc.»

Muchos son, ya los que se hallan en
el caso de sufrir iguales sentencias,
porque eran muchos, también los que
se pasaban al carlismo cuando imperaba
la demagogia, y los que han compren-
dido que restablecida en España la mo-
narquía constitucional, no hay derecho
para perpetuar la guerra civil.

Leemos en la *Crónica de Guerra de
Marina*:

«Cinco generales de los de mas sig-
nificación en el partido carlista, varios
brigadieres y gran número de jefes y
oficiales han redactado un acta que en
breve verá la luz pública, adhiriéndose
al pensamiento de Cabrera y compro-
metiéndose a contribuir a su realiza-
ción, animados del patriótico deseo de
dar la paz a su país.»

El *Memorial Diplomático* dice que el
emperador de Austria había dado a
D. Alfonso (hermano de D. Carlos) el
consejo de abstenerse de toda interven-
ción en la guerra civil de España. Per-
sonas bien enteradas creen algo mas,
y piensan que así el emperador como
D. Alfonso, lo cual sería mas notable,
trabajan en favor de la paz.

El hermano de D. Carlos ha dejado
el palacio del duque de Módena, trasla-
dándose a la morada del archiduque
Luis, casado con una hermana de doña
Blanca, hijas ambas de D. Miguel de
Braganza.

A mediados de Abril es esperado en
Francia, de paso para España, el Nuncio
de Su Santidad, monseñor Simeoni, pre-
conizado ya arzobispo en Roma.

Dice *La Epoca* que lo anunciado por
El Imparcial sobre instrucciones con-
cretas dadas al Nuncio no tiene funda-
mento alguno.

Dice un periódico que es probable
que se amplie la negociación de delega-
ciones del Tesoro contra el Banco de
España, ya realizada por 90 millones
de reales, en vista de los numerosos
pedidos que se presentan diariamente
y que escuden ya de 50 millones sobre
aquella suma. Ante esta eventualidad
son ya muchas las personas que han
acudido al Tesoro solicitando que se les
tenga presente en su día y ofreciendo
adquirir delegaciones por cantidades de
bastante consideración.

Segun *El Imparcial*, en los círculos
políticos se habla de haber llegado a
una inteligencia los constitucionales
con los radicales que celebran reunio-
nes en casa del señor Beranger, para
constituir, dentro de la situación actual,
un partido fuerte que consignaría en
su bandera algunos de los principios
fundamentales de la Constitución de
1869.

Leemos en *La Epoca*:

«Estamos autorizados para protestar,
en nombre de nuestro querido amigo el
Sr. D. Pedro Egaña, contra la mención
que se hace de su nombre y palabras
que se le atribuyen en el número de *El
Cuartel Real* correspondiente al día 23
del mes de Marzo último.»

Los diarios ingleses dan cuenta de
una larga y afectuosa visita que la reina
Victoria, acompañada de su hija la
princesa Beatriz, había hecho a la em-
peratriz Eugenia y al príncipe imperial
en Chislehurst.

A su paso por París, el príncipe de
Galles se ha espresado en el sentido de
que la paz está muy próxima en Espa-
ña. ¡Quiera Dios que aciertel

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha dispuesto
se publique en los *Boletines oficiales* de
las provincias marítimas, la Real órden
de 20 del mes último, relativa al *Ma-
nual del Navegante*, del teniente de na-
vio de primera clase D. Antonio Terry.

Se ha dispuesto que cuando la goleta
Prosperidad salga para Fernando Póo,
lleve de transporte a mas del completo
de su dotación, un segundo contramaes-
tre para el cargo de la goleta *Edelana*.

Se ha dispuesto se haga constar en
la hoja de servicios del teniente de na-
vio de primera clase D. José Warleta
y Mora, el carácter militar que gozaba
su señor padre y por tanto se le abonen
sus servicios desde la edad de doce años,
como está prevenido para el caso.

DISPOSICIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha espedido pasaporte para la
corte, al capitán de fragata D. Marcial
Sanchez Barcaiztegui.

Correo de anoche.

MADRID 4.

La *Gaceta* de hoy publica varios de-
cretos del ministerio de Estado.

Relevando al encargado de Nego-
cios de España en el Brasil D. Manuel
Llorente y Vazquez.

Trasladando a D. Emilio Muruaga,
ministro plenipotenciario de segunda
clase de España en San Petersburgo,
con igual carácter a la legación de Es-
paña en Rio Janeiro.

Nombrando embajador extraordina-
rio y plenipotenciario cerca de S. M. el
emperador de todas las Rusias, a don
Manuel Antonio de Acuña y Dewille,
marqués de Bedmar y de Escalona.

Admitiendo la dimision a D. Juan
Tomás Comyn, enviado extraordinario y
ministro plenipotenciario de España
cerca de S. M. británica.

Disponiendo que D. Manuel Rancés
y Villanueva, marqués de Casa-Laiglesia,
enviado extraordinario y ministro
plenipotenciario de España cerca de
S. M. el rey de Italia, pase a continuar
sus servicios con igual carácter y co-
mo representante de España cerca de
S. M. británica.

También hoy publica la *Gaceta* un
decreto del ministerio de Hacienda dis-
poniendo que las sociedades de crédito,
que con arreglo a la legislación vigente
pueden emitir obligaciones, dependerán
en lo sucesivo del ministerio de Hacienda
con sujeción a las disposiciones que por
el mismo se dicten, y otro nombrando
director general de Propiedades y dere-
chos del Estado a D. Antonio Mena y
Zorrilla, director que ha sido de Correos
y ex-diputado a Cortes.

Leemos en el *Diario Español*:

«En los círculos oficiales signen
abrigándose grandes esperanzas respec-
to al término de la guerra civil, que tal
vez apresurarán sucesos prósperos. En
este asunto no podemos ser mas expli-
citos.»

Nos consta de un modo cierto que
los catedráticos reunidos ayer en casa
del Sr. Salmeron fueron únicamente los
señores Moreno Nieto, Comas y Silvela.

Hoy han conferenciado largamen-
te sobre asuntos del servicio, en casa del
Sr. Ayala, los ministros de Hacienda y
Gobernación y el gobernador de Madrid,
Sr. Elduayen.

La grandeza de España de que es-
tos días hemos hablado y cuyo decreto
se firmará probablemente mañana, pa-
rece que será concedida al actual gober-
nador de Sevilla.

Es probable que en la semana pró-
xima se acuerde el pago de una mensua-
lidad a las clases pasivas.

Que sepamos, aun no ha sido ha-
bido el funcionario que ayer desapareció
de Madrid sin dar cuenta de los fonde-
dos que custodiaba.

La fortificación de Olot continúa
con una actividad extraordinaria, mer-
ced a las disposiciones acordadas por el
capitán general de Cataluña.

Los periódicos de Gerona dicen
que el espíritu moral en las filas de pre-
tendiente está completamente abatido a
consecuencia del descalabro que sufrie-
ron cerca de Olot, siendo muchos los que
han desertado a Francia.

En Tafalla son muy frecuentes las
presentaciones. Anteyer se han pre-
sentado siete carlistas con armas, que
pertenecian a las avanzadas carlistas
de Allo.

Segun cartas que hemos visto de
Logroño, ha debido empezar ya el can-
ge de prisioneros en el Norte. Las mis-

mas cartas indican que dicho acto ten-
dria lugar en Oyon.

El señor general Letona ha esperi-
mentado un alivio notable en la dolencia
que lo aqueja.

De órden del gobernador civil, fué
recogida ayer tarde la edicion de pro-
vincias de nuestro colega *El Imparcial*.

A 36.000 ascendia esta tarde el
número de mozos ingresados en caja.

San Sebastian 3 (3 y 50 tarde).—
Públicamente circulan por la frontera
los manifiestos adhiriéndose a la actitud
de Cabrera, Rada, Polo, Velasco, Estar-
tus y Aguirre.

Se han presentado en la frontera dos
nuevos coroneles.

Coruña 4 (9 56 mañana).—Hoy
Domingo ha llegado a este puerto el va-
por-correo de la Habana, sin novedad,
aun que retrasado por fuertes vientos
contrarios.

Bayona 3 —*La Voz de la Patria*, pe-
riódico carlista redactado en español y
francés que se publica en esta ciudad ha
sido llevado de oficio, ante los tribunales
por ofensas al rey D. Alfonso XII.

Marsella 1.—Ha llegado el vapor-
correo francés con la correspondencia de
la China, Japon y Filipinas.

Paris, 3 (tarde).—El duque Decazes,
ministro de relaciones exteriores dará
mañana un gran banquete al cuerpo di-
plomático en honor de embajador de Es-
paña.

El conde de Chandordy volverá a Ma-
drid en el próximo mes de Mayo.

Berlin 1.—Los periódicos ministé-
riales dicen que ha mejorado la salud
del emperador Guillermo, y que es pro-
bable que se realice su viaje a Italia.

Paris 3 (4 tarde).—Créese que el con-
de de Chandordy ira a Madrid para pre-
sentar las cartas de cese, volviendo lue-
go para desempeñar el cargo de subse-
cretario del ministerio de Negocios ex-
tranjeros.

Gacetillas.

Hacia años que no se celebraba en Cádiz el
acto solemne de administrar la Comunión Pas-
cual a los albergados en las casas de beneficencia,
con el lucimiento y la ostentación que pre-
sidió el Domingo último a esta tierna escena en
el Hospital Civil.

Todos los enfermos en número de docien-
tos cuarenta y tantos, a excepción de uno ó dos
que no estaban suficientemente preparados, re-
cibieron con sumo recogimiento la Sagrada Eu-
caristia después de la Misa que se cantó con
orquestra en el oratorio del Hospital.

A la una, como estaba anunciado, se les sir-
vió en la espaciosa sala de las columnas, una es-
pléndida comida por el Hmo. Sr. Obispo de la
diócesis, a quien acompañaban en esta piadosa
obra el señor Gobernador civil de la provincia,
los Sres. Ibañez Pacheco y Montalvo, el prime-
ro como visitador y uno y otro en representa-
ción de la Comisión provincial, el director del
establecimiento Sr. Viedma y otras varias per-
sonas invitadas. Los Sres. Ibañez y Regife ha-
bían asistido antes al acto de la Sagrada Comu-
nion.

El local estaba decorado con esmero y buen
gusto, resplandeciendo así en el aseo y limpieza
como en la ventilación, la solicitud y e afán que
desplegan las hijas de la Caridad por el bien-
estar de los enfermos. La concurrencia a ambos
actos fué numerosísima.

Ayer y antes de ayer continuó sin interrup-
ción el suministro de aguas en esta ciudad.

Ayer estuvo una comisión del ayuntamiento
acompañada de individuos de la compañía de las
aguas en Puerta de tierra, con objeto de desig-
nar los lugares en que se han de establecer
muy luego dos fuentes públicas para el servicio
de aquel populoso barrio. Es una medida que
consideramos acertadísima, y que responde a
un principio de justicia.

Reproducimos con mucho gusto la siguien-
te noticia de *La Prensa Gaditana*:

«Con verdadera satisfacción anunciamos que
al señor Giner de los Rios, que como saben
nuestros lectores se encuentra en esta pobla-
ción en el castillo de Santa Catalina, de paso
para otro punto, se le ha comunicado una ór-
den para que, no saliendo del radio de Cádiz,
espere órdenes del gobierno de la nación. Esta
medida obedece a la consulta dirigida por el
señor gobernador civil referente al estado de
salud del señor Giner de los Rios.»

En el tren correo de antes de anoche ha
llegado a esta ciudad el Excmo. Sr. D. Augusto
Ulloa.

Se ha dispuesto cambio de destino los as-
pirantes de segunda clase de las administracio-
nes económicas de Málaga y Cádiz, D. Ricardo
Bustiga y D. Rogelio Toril.

El Ayuntamiento de Puerto-Real ha acorda-
do se noticie al público, que la feria de la mis-
ma villa tendrá lugar en el año presente los días
13, 14 y 15 del próximo mes de Mayo.

En sesión celebrada por la junta representante del Comercio y la Industria de Málaga para corresponder á la invitación de la Liga de Contribuyentes á fin de que asista al congreso de las Ligas y sociedades análogas que ha de celebrarse en Córdoba el 15 del actual, se designó para que la representen en el mismo al presidente y vocal secretario de la misma Junta, Sres. D. Manuel de Lara y Romero y D. Indalecio Ferrer.

Cinco de Diaz.—Siguen llamando la atención del público que concurre á este popular coliseo, los nuevos y divertidos ejercicios que se están verificando. El Sr. Enrique Diaz, no deja un momento de captarse las simpatías de los espectadores. Hoy se ejecutará la graciosa parodia de una corrida de toros, en la que los aficionados pasarán una noche agradable, pues son muchos los chistes de clowns.

Segun teníamos entendido, el Sr. Diaz, en su afán de presentar novedades, prepara para el Jueves el precioso pasatiempo *La caza del ciervo ó la gran montería inglesa*.

Le auguramos que se hallará el Circo bien concurrido.

El día 29 á las ocho de la noche cayó en Pamplona un globo aerostático, el *Suturno*, montado por los Sres. Gohard, Saint-Mandé, Justé y Vicentis, procedente de Bayona, de donde salió el día anterior á las dos de la tarde. Se prodigó á los aeronautas que venían estropeados y heridos toda clase de auxilios.

Ha sido nombrado comandante del presidio de Ceuta, D. José Carco Romero.

NINGUN CABALLERO EDUCADO USA PERFUMES inferiores, por la razón muy sencilla de ninguna señora de distinción lo toleraría, si tal cosa hiciera, en este país se considera incompleto el tocador de un caballero sin una botella del Agua Florida de Murray y Lauman. A la verdad aquí es el perfume por excelencia y aunque se importan los extractos franceses y las aguas alemanas, es en escala muy inferior comparado con esta celebrada preparación.

Es un lujo necesario en la América Central y del Sur, Méjico y Cuba, y parece especialmente adaptado á los gustos y necesidades de los habitantes de este país.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lauman y Kemp, Nueva York.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevita.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido ta conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deeen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenca, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (270)

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluidas Gibraltar, Baleares Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.—Escritorio, calle de los Doblones, 23 En el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo 30. —(230)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE ABRIL DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Rafael Garcia Pons.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Huelva. De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

Comisión de Arbitrios.—A las doce de la mañana del Jueves 8 del actual y ante el señor vocal de la comisión D. Manuel Rocaful, tendrá efecto en la oficina Central del ramo la subasta de 41 kilos de tocino aprehendidos en el mes próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Cádiz 4 de Abril de 1875.—El presidente, José Morales Borrero.

ALCALDIA DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 5 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Cs.
0 carneros..... de	á	
1 toros..... de	á	1'65
3 bueyes..... de	á	1'59
3 vacas..... de	á	1'62
3 novillos..... de	á	1'69
3 utreros..... de	á	1'62
1 erales..... de	á	1'65
4 añeños..... de	á	1'71

6 terneras..... de	1'79	á	1'92
7 cerdos..... de	1'62	á	1'68
34 reses vacunas con peso de kilos,	3,904	1/2	
7 carlos id. id.	496		
1 carneros id. id.	0		

Suma total de kilos..... 4,490 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 5.

Hombres.....	3
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	2
Total.....	6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 4.

Oficina de la Puerta del Mar.....	334'43	Plas. Cs.
Id. id. de Tierra.....	1,08'54	
Id. id. de Sevilla.....	0'	
Id. id. de la Aguada.....	24'23	
Total.....	1,37'22	

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital, dictada ante mí, se cita, llama y emplaza á los que se creen con derecho á heredar á don José Joaquin y Pino, natural y vecino que fué de esta ciudad y que falleció en ella ab-intestato el día 26 de Febrero del corriente año; para que en el término de 30 dias, contados desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, se presenten en dicho juzgado á ejercer las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de que no verificarlo se dictarán las providencias que halla lugar, advirtiéndose que dicho juicio se ha promovido á solicitud de su viuda doña Rosa Gallego é Infante, como madre y representante legítima de sus menores hijos doña Aurora, don Federico, don Ignacio, doña Julia, doña Justa y don Julio Joaquin y Gallego y del don José y doña Rosa Joaquin Gallego, ambos mayores de edad.

Cádiz 3 de Abril de 1875.—Antonio J. y Arenas. (313)

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta, bajo el tipo de 3,000 duros, cuyo remate tendrá lugar el día 29 del presente mes, la tan conocida Hacienda de recreo en este término próxima á la ciudad, llamada de Wenceslao; contiene doce aranzadas de terreno cercada de baltaos, y olivos, la mayor parte plantada de viña y la otra de frutales, con tierras para matas y jardines. Tiene casa habitación muy cómoda. Casa para los trabajadores, cuadra para ganado vacuno ó de otra clase. Bodega de cabida de 45 botas de asiento, cuarto del lagar, pajar para diez carretadas de paja, cobertiza para engordar cerdos, dos portadas y una magnífica noria de agua dulce.

Las proposiciones se harán en la notaria de don Migue Reventos, Puerto de Santa María 1.º de Abril de 1875. (314)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Celestino, papa. MAÑANA.—San Ciriaco y San Epifanio. JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Redan.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	8 1/2	29'87	NE.	celages.
12 dia.	15	29'87	S.	Id.
6 tarde.	12	29'87	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 39. Se pone á las 6 y 26. Sale la luna á las 5 y 42 mañana. Se pone á las 6 y 37 tarde. MAREAS DE HOY. Primera alta á las 2 y 9 de la madrugada. Primera baja á las 4 y 15 de la mañana. Segunda alta á las 2 y 25 de la tarde. Segunda baja á las 8 y 38 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 5 DE ABRIL.

Cambios.

Londres.....	á	3 ms. 49'65.
Paris.....	á	8 d. v. 3'44.
Madrid.....	id.	1 1/2 daño.
Barcelona.....	id.	1 1/3 beneficio din.
Sevilla.....	id.	1 1/8 daño.
Málaga.....	id.	1 1/2 daño.
Valencia.....	id.	1 1/4 daño dinero.
Alicante.....	id.	1 1/4 daño.
Santander.....	id.	par á 1 1/8 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 4 de Abril.

Trigo: No ha habido ventas. Aceite: Nuevo de 42 1/4 á 42 1/2 rs. 2,500 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 3. Barca alemana Franz Uhte-

mann, cap. J. Liskou, de Génova en 10 dias en lastre á órdenes.

Día 4. Vapor español Buenaventura, cap. D. Bartolomé Liompart, de Málaga en 14 hs. con carga general á don Gabriel de Soto.

Vapor español Guadiana, cap. D. José Escudero, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Primer Barreras, capitán D. Juan M. de Dios, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. Manuel Cadarso.

Vapor francés Ville du Havre, capitán Seguiu, de Lisboa en 34 hs. con carga general á D. Eduardo Collet.

Vapor inglés London, cap. J. Harris, de Málaga en 15 hs. con carga general á D. Joaquín del Cuvillo.

Vapor español Segundo Barrera, capitán D. Manuel Romero, de Vigo en 3 dias con carga general á D. Manuel Cadarso.

Vapor español D. Juan, cap. D. J. Marquez, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Miguel Saenz, capitán D. P. Mare, de Lisboa en 27 hs. con carga general á D. José Esteban Gomez.

Bergantin inglés Sea Sprag, capitán Elliot, de Cete en 5 dias en lastre á D. A. J. Bensusan.

Bergantin-goleta español Joaquina Barrera, cap. D. Felipe Leston, de la Puebla del Caramiñal en 6 dias en lastre á D. Manuel Cadarso.

Land Caro ina, de Tarifa con lozas. Día 5. Vapor alemán Hamburg, cap. P. Jorgensen, de Hamburgo en 7 dias con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Bergantin goleta francés Courier, cap. Maset, de San Maló en 20 dias en lastre á D. A. y D. L. Siere.

Bergantin español Jacinta, cap. don R. Martinez de Riveira en 8 dias en lastre á la Sra. Vjuda de Isorna.

Y un bergantin inglés procedente del Norte.

Los laudes Augustias, de Ayamonte con chacina, Vigen de la Cinta, de Huelva con cerdos.

Los fatuchos Carmen, de Moguer con vinos; Soledad de Huelva con cerdos

SALIDOS.

Día 4. Vapor español Numancia, cap. D. Francisco Jaen, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Vapor español Guadiana, cap. Don José Escudero, con carga general para Sevilla.

Vapor español Buenaventura, capitán D. Bartolomé Liompart, con carga general para Vigo.

Vapor español Primer Barrera, capitán D. Juan M. de Dios, con carga general para Vigo.

Vapor español Segundo Barrera, capitán D. Manuel Romero, con carga general para Málaga.

Día 5. Bergantin goleta alemán Bertha, cap. P. Blohm, con carga general para Tampico.

Bergantin goleta español Dolores, cap. D. Salvador Golpi, con sal para Vigo.

Balandra española Sta. Victorina, cap. D. Agustín Decap, con carga general para San Polu.

Vapor español Miguel Saenz, cap. D. R. Mare, con carga general para Málaga.

Vapoa francés Villa du Havre, cap. Seguin, con carga general para Málaga y la goleta francesa Julie, para San Pedro Miquelon.

BUQUES A LA CARGA.

PARA NEW-YORK.

Admite carga el paitebot americano de primera clase, ELLA M. STORER, capitán Wade. Lo despacha, Nueva, 2, (294) D. A. J. Bensusan.

PARA BOSTON.

Saldrá dentro de breves dias la barca americana R. H. PURINGTON, capitán Crosley, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (295) D. A. J. Bensusan.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española PEPA LL, onleada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16) D. Miguel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin-goleta-es-

pañol

JOAQUINA DE BARRERAS.

capitán Leston, admite carga y pasaje. Consignatario, Doblones, 2, (290) Manuel Cadarso.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española VENUS, su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47) Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA VERACRUZ.

Saldrá fijamente hácia el 15 de Abril la fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA, fundada en bahía, su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7, (102) D. Luis Otero.

PARA NUEVA YORK.

El bergantin SAN GIACOMO, capitán Calero, fondeado en bahía, admite carga para salir en el presente mes. Consignatario, Aduana, 16, (261) D. C. Harrison Younger.

PARA LA HABANA.

Saldrá fijamente el Lunes 5 el bergantin-goleta español E. M., capitán Reus. Tiene la mayor parte de su carga y admite un resto á flete y pasajeros. Consignatario, Doblones 2, (11) Manuel Cadarso.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 6.	
10 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.
1 de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 7.	
11 de la mañana.	12 de la mañana.
1 30 de la tarde.	2 45 de la tarde.
Popa, 5 rs. Proa, 2'50.	

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa. El vapor MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 11 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 8 del corriente á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felu, Palamos y Marsella. El vapor español ESTREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 11 de Abril á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Barcelona. El magnifico vapor español D. JUAN, su capitán don José Marquez, saldrá el Martes 6 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon (312)

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El acreditado vapor español ASTURIAS, su capitán don J. A. Canal, saldrá el Jueves 8 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los 307 Sres. Gonzalez y C.

PARA LIVERPOOL.

El vapor VIVAR, saldrá el Miércoles 7 de corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, (308) D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español CIFUENTES, su capitán don J. Meneadez, saldrá el Sábado 10 del cor-

riente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14
y 15,
(309)- D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español VARGAS, su capitán D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 9 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor ILLIMANI, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 14 de Abril, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Informara en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23,
D. Federico Fedriani.
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(304)-

PARA ALICANTE, Valencia y Barcelona.
El vapor PASAGES, capitán don Francisco Salvidea, saldrá de este puerto el Sábado 10 del corriente á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y compañía.

SOCIÉTÉ generales de transports maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Bourgoane,	2.000	toneladas	y	300	cabs. fuerza.
Picardie,	2.000	»	»	300	»
Poitou,	3.050	»	»	350	»
Savoie,	3.000	»	»	350	»
La France,	4.880	»	»	1.800	»

PARA SAN VICENTE, Montevideo y Buenos-Aires.
El paquete á vapor francés de primera clase POITOU,

se espera de Marsella el 18 de Abril y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera e ase.

Para informes, acúdase á LEONCÉANDS COWELL y C. agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de migración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (285)

Compañia de vapores de hélice de El Ancla

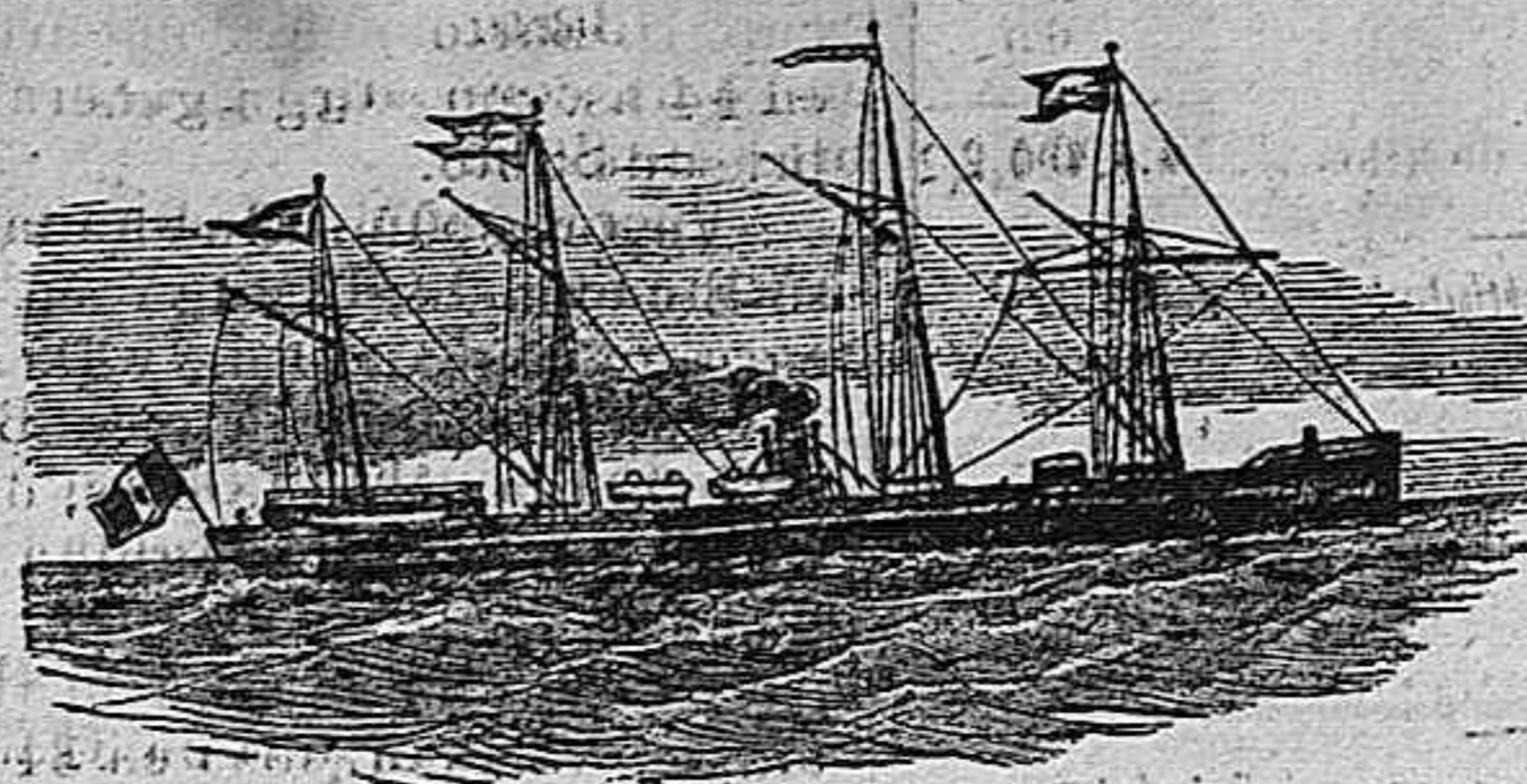
LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR DE VAPORES Y MEDITERRANEA.
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcázar.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Donan.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elypsa.	Sidonia.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañia salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañia, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Bart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
234 D. Harrison Younger.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VÁPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

Sud-América,

capitan D. G. B. Gavarello, saldrá el 14 de Abril para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage graduado en 19 dias.

PRECIOS DE PASAJES.

1.ª clase, pls. 170.—2.ª id., pls. 130.—3.ª id., pls. 60.

Pm fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires Montevideo á Cádiz.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL, WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia cono ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan á la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No obstant medallas ni diplomas, no hacen atarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras, castelanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

GUERISON DES DENTS CARIEES

Con el Cimento de gutta-percha, emploma uno mismo sus muelas cariadas. 9 y 13 r.
Con el Licor clorofénico, se ataja instantáneamente el dolor de muelas mas violento. 12 r.
Con la Mixtura desecante, se ataja la caries antes del emplomage. Frasco, 9 r.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid: por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor, En Cádiz, D. Manuel Anduaga, Noveda, 2 y 4.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Laís DESNOUS, 6, rue du Faub^g-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergere)

El Extracto de Laís ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Laís evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r en Cádiz, D. Arturo Dams, ca le Au chia.

LA URBANA.

Compañia de seguros a prima fija contra incendios.

Se asegura toda clase de fincas y mercaderias á tipos sumamente módicos. Directores en esta provincia señores don Luis Terry Villae hijo, los cuales tienen nombrados comisionados en todos los pueblos cabezas de partido.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO saldrá hácia principios de Abril.

Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,
(296)-3 D. César Lovental y C.

PARA MANILA.

(VIA SUZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el día 8 de Abril y el 14 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consuad Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(237)- D. Manuel A. de Amategui.

ANUNCIOS.

Obras nuevas.

Tratado completo del juego de Damas, por Moya y Perez; un tomo en 8.º, 8 rs.

Tarifas de los agurdientes y espíritus, á cualquier temperatura que se hallen; un tomo en 8.º, 10 rs.

El Mentor de las Familias. Máximas y reflexiones que para el gobierno de la vida humana ha escrito don Juan Juseu y Castaneras; un tomo en 8.º, 10 rs.

Libreria de Morillas.

S. Francisco, 36.

Se hace almoneda de muebles, calle del Vestuario, núm. 29, piso bajo, de once de la mañana á tres de la tarde.

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase, con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, linea recta, desde 26.

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con minutas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojeria de Chesio,

calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)-s

Fragancia imperecedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN Y KEMP.

Nueva York. Y de venta en todas las perfumerias, botica y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

ESPECTACULOS.

Salon situado en la plaza de las Nieves, núm. 2.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA. El Sr. Barbagelata é hijos, han combinado un magnífico grupo de autómatas de movimiento, de 40 centímetros de alto, que representan la muerte del general Concha en la acción de Montemuro, el 27 de Junio. Tambien está expuesto de figuras de movimiento una fiesta de aldea, todo movido por aparatos eléctricos.

Este salon se hallará abierto todos los dias desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, fabricándose á presencia de sus favorecedores varios juguetes de cristal.

Precios de entrada, un real.—Niños y soldados, medio.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.